

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día viernes diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en forma virtual, previamente convocada para esta fecha,

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.



de conformidad con los artículos 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 y 183 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría pasar lista de asistencia e informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados cuarenta y un Diputadas y Diputados siendo las y los Diputados siguientes: Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente; Arcelia López Hernández, Vicepresidenta; Saúl Jiménez, Secretario; y Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Rocío Machuca Secretaria; Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aguino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Saúl Rubén Díaz Bautista, Elena Cuevas Hernández, Fredie Delfín Avendaño, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Domínguez Escobar, Noé Doroteo Castillejos, Karina Espino Carmona, Migdalia Espinosa Manuel, Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.



Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Alejandro López Bravo, Magaly López Domínguez, Pável Meléndez Cruz, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, César Enrique Morales Niño, Hilda Graciela Pérez Luis, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Griselda Sosa Vásquez, Horacio Sosa Villavicencio, Yarith Tannos Timoteo Vásquez Cruz, Jorge Octavio Villacaña Jiménez, y Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tiene por presentada la solicitud de permiso de la Diputada Gloria Sánchez López: permiso que es concedido por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre v Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal** requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.------Iniciada la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En

este instante, solicita el uso de la palabra el Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada

el 19 de febrero de 2021.



Diputado Secretario, Saúl Cruz Jiménez, para solicitar que se obvie la lectura del Orden del Día.

A continuación, en atención a la solicitud del Diputado Secretario, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose con mayoría simple a favor. Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada solicitó el uso de la palabra, en votación económica, el Diputado Presidente pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que aprueba con mayoría simple el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.



DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 19 DE FEBRERO DE 2021. 1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. aprueba que la presente sesión de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, se realice forma virtual. 2. DICTÁMENES en COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca desecha las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expedían Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2021 de diversos Municipios del Estado; asimismo prorroga la vigencia por el resto del año 2021 de la última Ley de Ingresos aprobada por Congreso el del Estado, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, de los mismos Municipios; por lo tanto, se ordena el archivo de los expedientes formados con las iniciativas de mérito del índice de la Comisión Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.



Permanente de Hacienda, como asunto total y definitivamente concluido.------

I.- Se da cuenta con el Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, aprueba que presente sesión de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, se realice en Forma Virtual, misma que a la letra dice: LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba que Sesión Primera Extraordinaria de fecha diecinueve de febrero de 2021 sea realizada de Forma Virtual. TRANSITORIO ÚNICO. El presente decreto surte sus efectos a partir del momento de su aprobación; publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca: del cual, el Diputado Presidente pone a discusión de Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo transitorio. En atención a que ninguna Diputada o Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.



Diputado solicitaron el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Decreto correspondiente haciendo énfasis que la votación requerida para su aprobación es de las terceras partes de las y los Diputados presentes. Al efecto, se pone a discusión el Decreto de referencia, en votación económica pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa de aprobar el Decreto se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y cinco Diputados levantan la mano). Diputadas . y Enseguida, a petición de la Presidencia, Secretaría informa que se emitieron treinta y cinco votos a favor, por lo que se declara aprobado el Decreto referido para los efectos legales y administrativos procedentes.-----II.- Se da cuenta con el último punto del Orden del Día DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA: del cual, Antes de dar trámite con él único dictamen enlistado en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior

del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece dar lectura a los documentos que le hubieren motivado, el Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.



Diputado Presidente consulta al Pleno dispensa la lectura de las Iniciativas y de los oficios que dieron lugar al dictamen a discusión; así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de Acuerdo, y solo se pongan a consideración del Pleno el Acuerdo correspondiente. En votación económica, solicita a quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano (la Asamblea manifiesta su aprobación con mayoría simple Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, de los documentos que dieron origen al Dictamen, al propio dictamen; y su Acuerdo respectivo. De igual forma, informa al Pleno que de conformidad artículo 121 con e del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los Diputados que integren la comisión dictaminadora podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por cinco minutos; asimismo informa al Pleno que las votaciones económicas se recabaran de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.

continuación, a petición de la Presidencia, la



Secretaría da cuenta con el único dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, con Proyecto de **Acuerdo** por el por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, desecha las iniciativas con proyecto de Decreto por el que se expedían Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2021 de diversos municipios del Estado. Así mismo, prorroga la vigencia por el resto del año 2021 de la última Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de los mismos municipios. Por lo tanto, se ordena el archivo de los expedientes formados con las iniciativas de mérito, índice de la Comisión Permanente Hacienda, como asuntos total y definitivamente concluidos. seguida En petición a la Presidencia, la Secretaría da lectura a la lista de municipios contenida en el Acuerdo definido, que continuación transcriben: Santiago a se Suchilquitongo, Etla; Santa María Jalapa del Marques, Tehuantepec; Santo Domingo Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.



SECRETARIA

Tonaltepec, Teposcolula; Salina Cruz, Tehuantepec; Santa María Huatulco, Pochutla;

Asunción Cacalotepec, Mixe; Santiago del Río, Silacayoápam; Santa María Xadani, Juchitán; San José Tenango, Teotitlán; San Miguel Amatitlán, Huajuapan; Santiago Jocotepec, Choápam; San Pedro Ocotepec, Mixe; Heroica Ciudad Juchitán de Zaragoza, Juchitán; Santa María Alotepec, Mixe; Santa María Zaniza, Sola de Vega; Lucas Zoquiapam, Teotitlán; San Yucunama, Teposcolula: Santa Cruz Xitla. Miahuatlán; Santa Lucía del Camino, Centro; San del Mar, Juchitán: Santa Zapoquila, Huajuapan, Oaxaca: del cual, Diputado Presidente pregunta si algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y cuatro Diputadas y Diputados levantan la mano). Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de

Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.



Enseguida, A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cuatro votos a favor. Por lo que se declara aprobado con treinta y cuatro votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.-----

-Habiéndose aprobado los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

DIPUTADO PRESIDENTE

ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROCÍO MACHUCA ROJAS

DIPUTADA SECRETARIA

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 19 de febrero de 2021.



SAÚL CRUZ JIMÉNEZ DIPUTADO SECRETARIO

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

DIPUTADA SECRETARIA

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"